



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

24 AGO 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

401613

DECRETO N° 2173
QUILLON, jueves 13 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-805

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA.

RUT: 76.313.257-9

LA SUMA DE \$: 154.700

Y SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 5138 DE FECHA 13/06/2020 POR \$154.700.- DE FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA., POR ENTREGA DE BOMBA DE AGUA PARA INSTALACION DE PUNTERA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SEGUN FICHA TECNICA N° 53 DE DEPORTES Y RECREACION, ORDEN DE COMPRA N° 4352-487-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA AGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 2441 DE FECHA 12/08/2020, QUE REGULARIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERIODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA

SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999005	160018	Otros	154.700		76313257-9	F-5138
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		154.700	76313257-9	C-0

TOTALES : 154.700 154.700

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

POR ORDEN DEL ALCALDE .
 ORDENASE EL PAGO.

26 AGO 2020
 TESORERO MUNICIPAL
 QUILLON

PAGADO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
2173	26 AGO 2020	
		FIRMA